

ACTA NÚM. 22-2023 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, siendo las doce del mediodía (12:00 m.) del día catorce (14) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, señores: **José Rafael Miguel**, Director de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; **Ornella Oberto Meléndez**, Asesora Financiera de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, **Kenia Mabel Suero**, Coordinadora de Presupuesto y Cronograma de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, **Isbelia Martínez**, Encargada de Compras y Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

La señora **Maité Del Toro**, Coordinadora Legal de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, y miembro del Comité de Compras y Contrataciones fue convocada pero estuvo ausente en la reunión.

AGENDA

PRIMERO (1º): Autorizar la realización del procedimiento FID-CP-2023-0003 para CONSULTORÍA PARA VALUACIÓN DE LOS TERRENOS DEL PROYECTO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE PEDERNALES.

SEGUNDO (2º): Designar los peritos para la preparación del Pliego de Condiciones del procedimiento FID-CP-2023-0003 para CONSULTORÍA PARA VALUACIÓN DE LOS TERRENOS DEL PROYECTO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE PEDERNALES.

TERCERO (3º): Tratar cualquier otro asunto de interés.

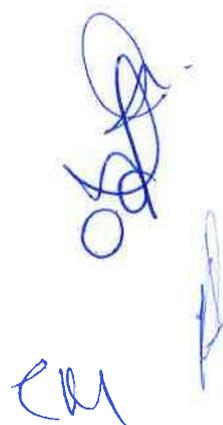
Dando inicio de inmediato a las deliberaciones del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, según agenda precedente, tras revisión de cada uno de los puntos y de acuerdo con los votos contabilizados a través de la firma de la presente Acta, se decidió adoptar las resoluciones siguientes:

Resolución número uno (1):

AUTORIZAR como al efecto se **AUTORIZA** la realización bajo la modalidad de Comparación de Precios el procedimiento FID-CP-2023-0003, el cual tiene como finalidad la CONSULTORÍA PARA VALUACIÓN DE LOS TERRENOS DEL PROYECTO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE PEDERNALES.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Resolución número dos (2):



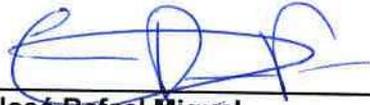
DESIGNAR como al efecto **DESIGNA** a los peritos encargados de la preparación del Pliego de Condiciones para La CONSULTORÍA PARA VALUACIÓN DE LOS TERRENOS DEL PROYECTO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE PEDERNALES FID-CP-2023-0003.

En este sentido, conforme recomendación recibida de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, se designan los siguientes peritos:

- **Cirilo Suriel Avellino**, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1315148-4, Encargado de Proyectos de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.
- **Eliana Díaz Valdez**, portadora de la cédula de identidad y electoral número 402-2157883-0, Analista Legal de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.
- **Fernando Ernesto Cabral De los Santos**, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1148871-4, Contador de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

No habiendo otros asuntos que tratar, se declaró clausurada la sesión, procediendo luego todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales que aprueban la presente acta a firmar dos (2) ejemplares de esta.



José Rafael Miguel

Director de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Ornella Oberto Meléndez

Asesora Financiera de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones



Kenia Mabel Suero

Coordinadora de Presupuesto y Cronograma de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales



Isbelia Martínez

Encargada de Compras y Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales